



## EL CONSEJO DE ESTADO ACEPTA LA DEMANDA CONTRA LA DIAN SOBRE IMPUESTOS Y FACTURACIÓN



El **Consejo de Estado** declaró nulos conceptos de la DIAN que imponían requisitos adicionales para **descontar el IVA** en operaciones a crédito, especialmente la exigencia de tener el acuse de recibo antes de presentar la declaración. El fallo aclara que la DIAN **no** puede crear condiciones no previstas en la ley, que el acuse no tiene un plazo fijo y que lo esencial para descontar el IVA es la realidad económica de la compra, respaldada con factura electrónica válida y uso para la actividad del negocio. Esto otorga a las empresas mayor flexibilidad y evita la pérdida del derecho al descuento por plazos de validación.

## IMPACTO ECONÓMICO DE LAS NUEVAS TARIFAS DE EE. UU.

**Desde el 1° de agosto de 2025**, Estados Unidos impuso nuevos aranceles que oscilan entre el 10 % y el 41 % a productos importados de más de 60 países, como parte de la estrategia comercial del presidente Trump. Entre los países más afectados se encuentran Canadá (35 %), India (25 %) y Suiza (39 %), lo que ha generado una notable caída en los mercados globales.



<https://www.elcolombiano.com/negocios/colombia-mantiene-arancel-10-por-ciento-eeuu-impacto-exportaciones-AM28421230>

**Colombia no fue incluida** en esta medida y mantiene su tarifa del 10 %, debido a que conserva un superávit comercial, es decir, exporta más de lo que importa, según informó Reuters.

### Fuente:

- [cbsnews.com+2theguardian.com+2barrons.com+2](https://www.cbsnews.com+2theguardian.com+2barrons.com+2)

*"NO ES LA MÁS FUERTE DE LAS ESPECIES LA QUE SOBREVIVE, NI LA MÁS INTELIGENTE, SINO LA QUE RESPONDE MEJOR AL CAMBIO." – CHARLES DARWIN*